

Retrospectiva de los escenarios de anticipación para los partidos políticos chilenos del 2012



Eugercios

Capilla de San Ildefonso, Universidad de Alcalá (UAH)

Paola Aceituno O.



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 153 – Diciembre 2021

**Retrospectiva de los escenarios de anticipación para los
partidos políticos chilenos del 2012**

**Retrospective of the anticipation scenarios for
Chilean Political Parties in 2012**

Paola Aceituno O.

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección:
[Http://www.ielat.com](http://www.ielat.com)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.com
ielat@uah.es
+34 91 885 25 75

Presidencia de Honor:

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Dirección:

Dr. Pedro Pérez Herrero, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Alcalá y Director del IELAT

Subdirección:

Dra. Isabel Cano Ruiz, Profesora Contratado Doctor, tiempo completo, Departamento de Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.

Secretaría Técnica:

Dr. Iván González Sarro, Profesor-Investigador colaborador en la Línea de Historia y Prospectiva del IELAT

Comité de Redacción:

Dra. Erica Carmona Bayona (Universidad Santiago de Cali, Colombia)
Dr. Rodrigo Escribano Roca (IELAT, España)
Mtra. Karla Fernández Chirinos
Dr. Gonzalo Andrés García Fernández (IELAT, España)
Dra. M^o Victoria Gutiérrez Duarte (Universidad Europea de Madrid, España)
Dr. Diego Megino Fernández (Universidad de Burgos, España)
Dr. Rogelio Núñez Castellano (IELAT, España)
Mtra. María Dolores Ordóñez (IELAT, España)
Mtro. Mario Felipe Restrepo Hoyos (IELAT, España)
Dr. Jorge Luis Restrepo Pimiento (Universidad del Atlántico, Colombia)
Dra. Ruth Adriana Ruiz Alarcón (Universidad Nacional Autónoma de Bucaramanga, Colombia)
Dra. Eva Sanz Jara (Universidad de Sevilla, España)
Mtra. Rebeca Viñuela Pérez (IELAT, España)

Los DT son revisados por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*). (Para más información, véase el apartado de “Proceso de evaluación preceptiva”, detallado después del texto).

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<https://ielat.com/normativa-de-edicion/>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial:

Dr. Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)
Dr. Diego Azqueta (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
Dra. Ana Casas Janices (Universidad de Alcalá)
Dr. José Esteban Castro (Universidad de Newcastle, Reino Unido)
Dr. Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Dr. Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Dr. Christine Hünefeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
Dra. María Teresa Gallo Rivera (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Rebeca Vanesa García (Universidad de Guadalajara, México)
Dr. Rubén Garrido Yserte (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Carlos Jiménez Piernas (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Eduardo López Ahumada (Universidad de Alcalá, España)
Dr. Manuel Lucas Durán (Universidad de Alcalá, España)
Dr. José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Dra. Marie-Agnès Palaisi (Université Toulouse Jean Jaurès, Francia)
Dra. Adoración Pérez Troya (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Anna Cristina Pertierra (Western Sídney University, Australia)
Dr. Miguel Rodríguez Blanco (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Inmaculada Simón Ruiz (Universidad Autónoma de Chile, Chile)
Dra. Esther Solano Gallego (Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil)
Dr. Daniel Sotelsek Salem (Universidad de Alcalá, España)
Dra. Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Dra. Isabel Wences Simón (Universidad Carlos III, España)
Dr. Guido Zack (Instituto Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

Retrospectiva de los escenarios de anticipación para los partidos políticos chilenos del 2012¹

Retrospective of the anticipation scenarios for Chilean Political Parties in 2012

Paola Aceituno O.²

Resumen

La predisposición a ignorar escenarios futuros de riesgos o de ruptura, subyace a las preferencias de escenarios deseados y a la búsqueda de innovación productiva en los estudios de futuro. Sin embargo, aquello significa caer en la clásica trampa de creer que *mañana será igual que hoy*.

Desatender el valor de escenarios de anticipación, que puedan desafiar la gobernabilidad y la gobernanza, es una tarea pendiente que exige analizar no solo escenarios prospectivos implementados, sino que también escenarios de anticipación sin implementar. El caso aquí revisado, es un trabajo del 2012 que anticipaba algunos escenarios para los partidos políticos chilenos en un horizonte de 15 años. Este ejercicio de revisión retrospectiva muestra como la mayoría de aquellos escenarios emergieron en el tiempo, lo que evidencia la potencialidad de los estudios de anticipación y el uso del método Delphi de consulta a expertos.

Palabras clave: Prospectiva. Anticipación. Partidos Políticos. Chile.

¹ Este trabajo fue publicado en el año 2013 por RiL Editores, Santiago, Chile.

² Dra.© en Administración por la Universidad del Valle, Colombia. Magister en Ciencias de la Administración, Universidad de Santiago de Chile, Magister en Ciencia Política, Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile. Académica de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile (UTEM). Correo electrónico: paola.aceituno@utem.cl Orcid.org/0000-0001-7690-7328.

**Las ideas principales de este trabajo fueron expuestas en el seminario “Aportes de la Prospectiva para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS” en la Universidad de Cuyo, Mendoza, Argentina, en el marco del proyecto 617RT0531 del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED): “Creación y consolidación de la Confederación Latinoamericana y Caribeña de Redes de Prospectiva.



Abstract

The predisposition to ignore future risk or breakdown scenarios underlies the preferences of desired scenarios and the search for productive innovation in future studies. However, that means falling into the classic trap of believing that tomorrow will be the same as today.

Disregarding the value of anticipation scenarios that can challenge governance is a pending task that requires analyzing not only implemented prospective scenarios, but also unimplemented ones. The case reviewed is a study elaborated in 2012 that anticipated some scenarios for Chilean Political Parties on a 15-year horizon. This retrospective review exercise shows how most of those scenarios emerged over time, evidencing the potential of anticipation studies and the use of the Delphi method of consulting experts.

Keywords: Prospective. Foresight Anticipation. Political parties. Chile

Fecha de recepción del texto: 15/septiembre/2021

Fecha de revisión: 15/octubre/2021

Fecha de aceptación y versión final: 18/octubre/2021



1. INTRODUCCIÓN

A raíz de los efectos mundiales por la pandemia del SARS-CoV-2, se ha discutido con mayor vehemencia por qué no fueron consideradas las alertas prospectivas sobre la pandemia. Un 41% atribuye aquella responsabilidad al desinterés de los gobiernos, seguido por un 21% que lo atribuye a sesgos cognitivos y culturales propios, incentivados al corto plazo (ILPES-CEPAL, 2021).

Sin embargo, la disposición a ignorar escenarios de anticipación de riesgos y posibles hechos de ruptura es más frecuente de lo que quisiéramos, ya que los estudios sobre desarrollo tecnológico o de políticas públicas participativas son mucho más atractivas para el corto o mediano plazo.

Esto se ve más claramente en la inclinación por financiar estudios nacionales de futuro que permitan normar sistemas de anticipación en Ciencia, Innovación y Tecnología, (Sanz, Cabello y Antón, 2000; De Moor, Saritas, et al., 2014; Miles, Meissner et al. 2017; Sarpong y Meissner, 2018) y en el impulso que varios organismos internacionales entregan al recomendar la inclusión de la prospectiva en la gestión del Estado -sobre todo en América Latina y el Caribe-, particularmente, en la elaboración de políticas públicas (CEPAL, 2013; PNUD, 2017; ILPES, 2018).

En el fondo, lo que subyace a las preferencias anteriores, es el escaso valor atribuido a un enfoque anticipatorio para escenarios de entorno VUCA (Volatility, Uncertainty, Complexity, Ambiguity), que como señala Kaivo-oja y Lauraeus (2018) es el acrónimo de moda o el llamado condición TUNA (Turbulence, Uncertainty, Novelty, Ambiguity) (Ramírez y Wilkinson, 2016), que son utilizados indistintamente para referirse al tipo de complejidad actual.

Lo anterior resulta crucial, ya que varias políticas elaboradas en la región, con planificación estratégica y prospectiva, concentran sus esfuerzos y escasos recursos, en cumplir las acciones para alcanzar el escenario futuro deseado, pero olvidando que la etapa de implementación no queda fija en un mundo calmo y dócil (Pavesi, 1991), por lo tanto, caen en la clásica trampa de las tendencias, que es creer que *mañana será lo mismo que hoy*.

Contrario a la perspectiva anterior, las organizaciones privadas que utilizan la previsión y la anticipación, no solo se enfocan en crear productos de innovación o tecnología, sino que también utilizan el análisis de futuro, para visualizar escenarios adversos que pueden golpear o impedir el proceso de transformación previsto.

Esta perspectiva, ayuda a las organizaciones a sondear, explorar, visualizar y enfrentar el futuro (Constanzo, 2004). Así, por ejemplo, fue la referenciada fórmula de *planificación por escenarios* utilizada por Shell para anticipar la crisis del petróleo en los 70, fórmula con la que siguió actualizando su información cada 3 años. En este caso, una empresa que ha decidido invertir, entiende el carácter irreversible del gasto. Lo anterior, significa aceptar la incertidumbre para comprenderla y transformarla en parte del razonamiento, ya que “los escenarios no son proyecciones, predicciones o preferencias; más bien, son historias alternativas coherentes y creíbles sobre el futuro” (Cornelius, Van de Putte, et al. 2005, p. 94).

En este contexto, se hace necesario relevar en la gestión del Estado, la disonancia e inclinación hacia la *trampa del escenario deseado*, y el escaso valor dado a escenarios de anticipación que muestran situaciones adversas, que pueden desafiar la gobernabilidad y la gobernanza.

En nuestra región, continúan siendo escasos los análisis de implementación de escenarios deseados o de anticipación (Popper, Georghiou, et al. 2010; Poteralska y Sacio-Szymanska, 2013; Shuff y González, 2018; Aceituno, 2020), y por tanto son también escasas las respuestas al porqué debemos hacer prospectiva. Es evidente que aquello es una brecha pendiente y necesaria para legitimar a los estudios de futuro como un campo disciplinar, cuyas críticas y prácticas reduccionistas, la asocian como una “tecnología” o solo como un tipo particular de “consultoría” (Popp, 2013).

Ahora bien, la lógica y tradición positivista, nos exige analizar casos implementados y dar a conocer sus resultados, pero rompiendo un poco aquel esquema, en este trabajo analizaremos escenarios de anticipación sin implementar.

Lo anterior, se enmarca en la discusión inicial de este trabajo, dado que cumplen con el estigma de ser escenarios ignorados y, por tanto, resulta interesante revisar y contrastar si aquellos escenarios propuestos, fueron emergiendo o no a lo largo de estos casi 10

años. Hacer este ejercicio, pareciera un tanto contradictorio, debido a los supuestos que sustentan los estudios prospectivos, esto es, que la disciplina no busca adivinar el futuro, sin embargo, las razones dadas previamente, implican tomar riesgos de este tipo, con la finalidad de invitar a observar, con mayor énfasis, los estudios de futuro y reflexionar sobre su importancia.

De este modo, un objetivo de este documento, es presentar un caso de escenarios de futuro realizados bajo la técnica Delphi, que es una técnica o “metodología” que posee características importantes de anonimato, retroalimentación y procesamiento, donde los datos recogidos conjugan lo cualitativo y cuantitativo, lo que permite identificar tendencias fuertes, incipientes o transformadoras de futuro, que surgen desde el conocimiento, experiencia o visión de expertos, con las cuales, se elaboran una serie de escenarios de mayor o menor probabilidad de acuerdo a la dispersión o concentración de opiniones, dentro de un abanico inicial.

El caso, es un trabajo de anticipación realizado el año 2012 y que tenía como objetivo, anticipar los escenarios futuros para los partidos políticos chilenos en un horizonte de 15 años.

El objetivo final del ejercicio anterior era abrir las puertas a otras preguntas que son clásicas en la construcción de escenarios para la anticipación, tales como ¿Si ocurre este evento, que sucede luego? ¿Qué podría pasar sí? ¿Cuáles son las consecuencias de? (Glenn, 1999). Estas preguntas no se enfocan en evaluar o resolver porqué ocurre este cambio o entregar como fruto un escenario futuro deseado, sino que, en observar sus consecuencias, que era la idea central del estudio en el 2012.

La metodología utilizada para realizar el presente trabajo se basó principalmente en analizar y revisar artículos de investigación de revistas indexadas, fuentes bibliográficas como libros e informes oficiales, leyes, estadísticos descriptivos de fuentes abiertas, páginas de organismos estatales y periódicos, entre otros documentos e información online.

El artículo está dividido en una introducción, que hemos revisado en este apartado, un marco contextual, desarrollo, resultados y conclusión.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Síntesis de los estudios de futuro y algunos hitos en América Latina

La prospectiva permite sistematizar el conocimiento y reflexión subjetiva en relación con el largo plazo, creando imágenes y escenarios de carácter anticipatorio o de expectativas futuras, con la finalidad de legitimar y apoyar la toma de decisiones.

Lo posible y lo preferido es su área natural y se pueden entender, explorar, mapear y crear, sin la intención de predecirlos (Slaughter, 1998). A lo anterior, se debe agregar que la prospectiva es un campo disciplinar en construcción, dado que el desarrollo epistemológico, teórico y conceptual aún está en discusión.

Los estudios de futuro que se iniciaron a mediados del siglo pasado, han sido explicados bajo diferentes olas, y clasificados por Schultz (2015) a partir de nuestra curiosidad ancestral, hasta los estudios contemporáneos y estructurados sobre el futuro.

En esta línea, sabemos que se consolidan en el contexto de la guerra fría cuando adquirieron cierto reconocimiento oficial en los Estados Unidos y Francia (Masini, 1999). Los métodos y técnicas desclasificadas por la RAND³, tuvieron también una rápida acogida en naciones asiáticas (Pereda, 1995) y se practicaron ejercicios importantes de futuro; tal es el caso de Japón, que utilizó el método Delphi desde fines de los 60 para guiar su desarrollo, y que posteriormente aplica cada 5 años.

En cuanto a Latinoamérica, no existe un acuerdo sobre la época de su introducción. “Yero (1997) y Medina la sitúan en los años sesenta, mientras Alonso (2007) la ubica en la década de 1970” (CEPAL, 2016, p. 13). Algunas de aquellas aproximaciones se basan en asociar su incorporación a *visitas*, *congresos* y la *planificación territorial* de largo plazo, sin embargo, es importante mencionar que es en México donde se crea la primera institución dedicada a la prospectiva, esto es, la Fundación Barros Sierra (1975). En Chile, su aplicación se posiciona en el centro mismo de la administración del Estado, bajo el alero de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA) en 1974, como un análisis de apertura de posibilidades en los inicios del proceso de globalización económica (Soms, 2010). Asimismo, existió el “Departamento

³ <http://www.rand.org>

de Investigación y Prospectiva del Comité Asesor Presidencial” entre 1980 a 1986, que al parecer es un hito particular. A lo anterior se suma el primer ejercicio prospectivo Delphi, titulado: *Perfiles y tendencias de la cuenca del pacífico: una visión desde Chile* (1990).

De cualquier forma, en lo que sí existe consenso, es que el informe *¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo mundial latinoamericano* (1977), elaborado por científicos de la fundación Bariloche, Argentina, como respuesta al informe presentado por el MIT y el Club de Roma, denominado *los límites del crecimiento* (1972), que reúne información de un futuro alternativo al pronóstico del colapso mundial, debido al estrés sobre los recursos naturales, el crecimiento demográfico y otra serie de proyecciones tendenciales. El informe de la Fundación Bariloche sugería una salida alternativa basada en transformaciones económicas, políticas y sociales, como la regulación del consumo material, una menor desigualdad y mayor participación social, entre otros (Goñi y Goin, 2006).

Igualmente, es posible añadir, que la prospectiva en América Latina ha crecido al amparo de la nueva gestión pública, dado que es acompañada regularmente por la planificación estratégica. Sin embargo, mantiene una alta fragilidad institucional presentando vaivenes importantes en la mayoría de los países, como evidencian los textos que han estudiado y recogido su historia y desarrollo asimétrico (Santos y Fellows, 2009; Aceituno, 2015).

2.2 El contexto chileno para los partidos políticos del 2012

Explicado lo anterior, los escenarios de anticipación que son presentados en este trabajo fueron gestados bajo variados pulsos políticos en el año 2012 en Chile. En aquel entonces, la clase política y en particular los partidos políticos estaban frente a un alto cuestionamiento, ya que mostraban un desgaste y debilidad institucional importante (Díaz y Sierra, 2012), una disonancia con la orientación y preferencias de las discusiones entre y dentro de los partidos políticos, con prácticas poco adecuadas para una sociedad que sufría grandes cambios, siendo lo más criticado, la resistencia y rigidez en cargos y poderes, los que eran vistos como una posta circular, que no dejaba espacio para lo que Bellolio (2013) reclamaba, en su libro *la renovación o reemplazo*, esto es, proveer de alternativas para la participación de las nuevas generaciones.

Dicha renovación fue resistida completamente, dejando fuera a toda una generación que hoy se conoce en Chile como la *generación perdida* o generación X, la misma que es considerada como el gran artífice del cambio social y económico chileno, pero sin incidencia política, dado el salto generacional de poder desde los Baby Boomers hacia los empoderados Millenials (Oro, 2021; Bellolio, 2017).

Nos encontramos entonces en un contexto de presión, en el que los partidos políticos de la entonces denominada Concertación de Partidos por la Democracia (agrupación de partidos de centroizquierda), gobernaron por 4 periodos consecutivos, coalición que se considera en Latinoamérica como un hecho inédito por su duración (Navarrete, en Olavarría 2012). Ciertamente, la política de los consensos propició, entre otras cosas, la estabilidad, crecimiento, y una serie de procesos de modernización del Estado, que en algunos momentos fueron considerados menores, sin grandes transformaciones, ya que en la agenda inicial urgía la necesidad de reconstruir primariamente la institucionalidad democrática (Marcel, 2006). En un segundo periodo de gobierno, se buscó sustituir la transición por la oportunidad histórica de avanzar al desarrollo y la modernización del Estado, lo que originó la Política de Modernización de la Gestión Pública (Navarrete, en Olavarría, 2012; Figueroa-Huencho, Olavarría-Gambi et al., 2011). Sin embargo, en un tercer periodo presidencial, como señala Marcel (2006), las reformas del Estado era una materia importante pero no necesariamente urgente.

Junto con lo anterior, una serie de hechos de corrupción en el 2002 marcaron un punto de inflexión para las grandes transformaciones públicas. La crisis que involucró al Ministerio de Obras Públicas (MOP), otrora liderado por el presidente de aquella época y a la empresa GATE (Gestión Administrativa y Territorial), con los llamados “sobre sueldos” que eran utilizados para, entre otras cosas, la financiación de la política. Esta crisis rápidamente fue controlada con la anuencia del conglomerado opositor dando origen a los “Acuerdos Político-Legislativos para la Modernización del Estado, la Transparencia y la promoción del Crecimiento” (2003), profundizando las transformaciones anteriores en el último gobierno de la Concertación en sus primeros 20 años (1990-2010).

Los partidos políticos de la Concertación, que habían heredado el modelo económico instaurado en el gobierno militar, paradójicamente, en un orden funcional a la lógica de

apertura global, mantuvieron el rol principalmente subsidiario del Estado, lo que significó continuar con tercerizar y transferir responsabilidades a privados.

Un fuerte incremento en obras públicas que permitieron la conectividad y una imagen moderna en consonancia al poder adquisitivo, la mayor educación y tecnologización de la sociedad local, se oponía a un escaso avance administrativo y político y a la mantención de la centralización y estatus quo en leyes que regulaban a los partidos políticos y otras figuras de la administración del Estado, como era la designación de autoridades regionales y elección de parlamentarios bajo un algoritmo de “arrastre” denominado binominal, propuesto en la constitución de 1980.

Otros hechos importantes, más allá de las transformaciones del aparato público y la apertura económica y global, fueron los fraudes y colusiones que quedaron al descubierto (INVERLINK-FASA) y la detención (1998-2000) y posteriormente muerte de Pinochet en el 2006. Esto último, pareció desorientar un tanto a los partidos políticos de la Concertación, ante la pérdida del enemigo común, lo que abrió un terreno fértil para que la oposición, nombrada Alianza por Chile (también pacto “Coalición por el Cambio” agrupaba partidos de centroderecha), se alejara de aquella figura y parecieran preparados para gobernar.

Cabe recordar, que solo desde 1990 nuestro país volvió a tener un presidente elegido democráticamente, quien gobernó hasta 1994 y fue sucedido por alguien de su mismo partido y por tanto misma coalición política, pero con un período extendido a 6 años, quien, a su vez, en el año 2000, entregó la banda presidencial a alguien de su mismo pacto, pero de un partido diferente y considerado “más de izquierda”, el que también gobernó por 6 años. Sin embargo, ya esta última candidatura había estado en aprietos en las elecciones de 1999-2000 frente a la coalición opositora de centroderecha, pero finalmente se imponen por un estrecho margen de 51,3 % contra 48,7 %.

Ante el temor de que aquello ocurriese y las ambiciones por llegar al poder de la oposición, el periodo presidencial fue reducido nuevamente a 4 años (lo que era promovido originalmente por el exministro y exsenador Edgardo Boeninger, que sostenía que períodos más breves, podían desincentivar gobiernos refundacionales) (Fuentes, 2018), período de gobierno que se mantiene hasta hoy día y que forma parte

de la discusión, ya que se considera aquel periodo muy corto y que privilegia el inmediatismo.

Sin embargo, aquel temor fue difuminado, con la fuerte irrupción en la arena política de la primera mujer en la historia que dirigió las fuerzas armadas y quien además cargaba una historia de tortura, exilio y superación, una figura femenina que terminó siendo la primera presidenta de Chile hasta el 2010, pero finalmente fue reemplazada, por un candidato de “centroderecha”.

La historia más reciente, refleja de manera patente la desazón de la ciudadanía con los partidos políticos, ya que la renovación y reemplazo no se dio y la política se fue caracterizado por la continuidad y ambición de reelecciones. De hecho, todos los que fueron presidentes en algún momento, volvieron a plantearse la posibilidad de retornar al poder (menos el expresidente Aylwin). Lo mismo ocurría con cada uno de los altos cargos políticos, desde alcaldes a senadores. Sumado a lo anterior, la reelección sin límites de algunos cargos políticos sumía a la ciudadanía, en un panorama de rechazo que no hacía más que ahondar las sensibilidades.

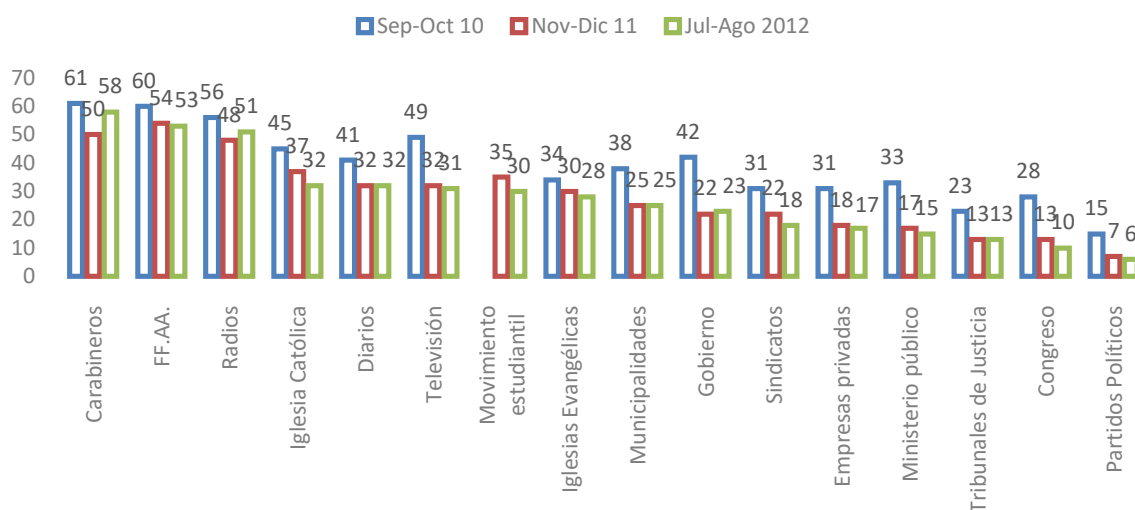
Por tanto, y siguiendo la idea anterior, tenemos que los dos últimos perfiles políticos (Bachelet y Piñera) han gobernado el país a turno, durante un total de 16 años.

El contexto anterior, presenta una panorámica general de los partidos políticos, que exhibían una estructura con muchas trabas o anclajes, mientras la ciudadanía formaba parte de una de las grandes transformaciones económicas y sociales en Chile, que tensaban aún más el desacople político. Lo anterior, influido por las libertades económicas, el acceso a la información, la masificación de la educación, el incremento del PIB, la apertura al mundo y las innovaciones tecnológicas, entre otros cambios.

En contraposición, los actores políticos en vez de liderar las transformaciones institucionales y administrativas miraron el futuro como un espacio inmutable, fácilmente interpretable y controlable, mostrando un rol anacrónico y muy proclive a la extrapolación de la tendencia pasada.

En ese contexto, los partidos políticos en el 2012 presentaban un nivel de confianza de un 6%, (CEP, 2012), ocupando el último lugar en la medición en instituciones chilenas.

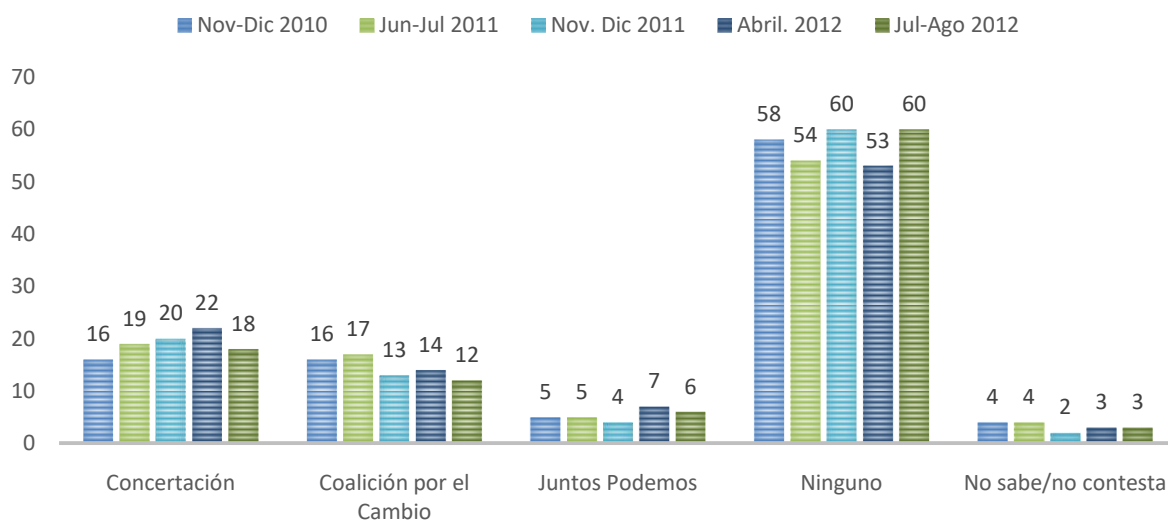
Gráfico N° 1. Encuesta CEP. Nivel de confianza. Julio-agosto 2012.



Fuente: CEP, encuesta nacional de opinión pública, julio-agosto, 2012.

Al mismo tiempo, la ciudadanía mostraba índices de desafección importante hacia las coaliciones de la Concertación y la Coalición por el Cambio, quienes eran los actores dominantes.

Gráfico N° 2. Encuesta CEP: Identificación con tendencias políticas 2010-1012.



Fuente: CEP, encuesta nacional de opinión pública, julio-agosto, 2012.

Aun así, en vez de corregir el rumbo, los partidos mostraban una barrera imposible de permear, donde los recursos económicos, cognitivos, legales y políticos, eran jugados y transados entre las dos coaliciones dominantes que se amparaban mutuamente,

olvidando que el capital político no termina en la capacidad de lograr acuerdos intra o interpartidos, si no que consiste en la cantidad de consenso que un actor es capaz de poner en movimiento (Dente y Soubirats, 2014) y que esta premisa incluye a la ciudadanía.

De la misma forma, esta falta de visión trajo un nuevo fenómeno, un padrón electoral envejecido y un escaso interés de las nuevas generaciones por inscribirse en los registros electorales. Este hecho fue interpretado no como una reacción al desempeño político de los partidos, sino que, como parte de una desidia de orden administrativo, por lo que se trató de corregir mediante la inscripción automática en el Registro Electoral, reemplazando el voto obligatorio por otro de carácter voluntario (Ley N° 20.568, 2012).

Con esta nueva y trascendental decisión, sumado al alto nivel de incertidumbre política, resultaba interesante poner en marcha un estudio prospectivo Delphi, en el cual expertos, políticos y líderes de opinión ligados a la política como a los estudios de futuro, participaran en rondas de preguntas de manera online, con un software específicamente diseñado para este tipo de estudios. Este ejercicio se efectuó entre los meses de julio y septiembre del año 2012, y producto de la información recogida, se logró generar un acotado número de escenarios futuros para los partidos políticos chilenos, que tenían como horizonte temporal 15 años.

En aquel entonces, el objetivo final de ese ejercicio era generar insumos que pudieran estrechar las brechas entre la cuestionada representatividad, legitimidad, transparencia y democracia de los partidos, impulsando una renovación y adecuación de sus estructuras desde adentro, la idea era que pudieran dar respuesta a preguntas como las planteadas en el acápite anterior... ¿Qué pasaría sí?

3. DESARROLLO: LOS ESCENARIOS ELABORADOS EL 2012 CON EL METODO DELPHI, DE CONSULTA A EXPERTOS.

Los escenarios se distinguieron tomando la obra de Tezanos (Bas, 2004) para calificar entre megatendencias fuertes, megatendencias apreciables y megatendencias débiles, dependiendo de si el grado de probabilidad de ocurrencia estimado fue muy alto/bastante alto, relativo o muy bajo/bastante bajo, respectivamente.



Se precisa que en esa publicación no se utilizó la palabra megatendencia, para las previsiones obtenidas del grupo, sino que sólo se llamaron tendencias, conservando el adjetivo de fuertes, apreciables y débiles, en donde Fuerte se asimila a Totalmente de Acuerdo, Apreciable corresponde a De acuerdo y Relativo o Bajo a Indeciso.

Se hace presente que las tendencias mencionadas a continuación, son producto de un consenso grupal y no de opiniones de expertos aisladas. Se obtuvieron en una primera instancia como dato cualitativo y fueron estimadas posteriormente de forma cuantitativa.

También se debe mencionar, que se utilizaron algunas reflexiones provenientes de los expertos, obtenidas de la justificación de sus respuestas para reforzar las mismas.

Cabe destacar que, en los estudios Delphi se calcula su tendencia central a través de la mediana y/o media, así como la dispersión de las respuestas (rango intercuartílico y/o desviación típica) (Landeta, 1999).

Los siguientes son los escenarios:

a) Aumento de la participación femenina

Conforme a la opinión de los expertos, era posible esperar la ocurrencia de importantes cambios en relación con la estructura y organización de los partidos políticos.

Fue de alto consenso, y una tendencia fuerte, el rol y la presencia de las mujeres dentro de los partidos, lo que seguirá fortaleciéndose y consolidándose en el tiempo, asumiendo cargos de relevancia y visibilidad dentro de ellos.

En relación a lo anterior, al revisar algunos estudios prospectivos internacionales relativos a esta tendencia, muestran similares resultados. Incluso se habla de una “feminización de la política”(Bas, 2004), donde la recurrente visión y consenso de los expertos respecto a este tema, confluje hacia una mayor y destacada participación femenina en todos los campos.

Asimismo, también existió consenso respecto a que se generará una ley de cuotas y que el Estado destinará recursos para fortalecer y fomentar la participación de la mujer en la política.



b) Surgimiento de nuevos partidos o coaliciones. Regionalización

Existió un alto grado de consenso respecto a la posibilidad de surgimiento de nuevas coaliciones y partidos, producto de la fragmentación y falta de identificación con los de la época. Estos nuevos partidos o coaliciones (incluyendo también movimientos políticos), según algunos expertos, tendrán como elementos identificadores, ya no sólo cuestiones ideológicas, sino factores como el territorial, ambiental o estamental.

Al respecto, es importante mencionar que si bien en nuestro escenario político vigente, algunos partidos contienen ya estos elementos dentro de su visión, debemos hacer hincapié en que el proceso de especialización es también cohesionador o catalizador de intereses, ya que como indica un experto, *hay especialización política, como en todo lo demás. Una sociedad moderna tiene esa como una de sus características*. Esta especialización nos debe llevar a observar con atención la aparición de nuevos movimientos que tengan un marcado énfasis en algún tema en particular.

Así también, se esperaba una regionalización de los partidos políticos, es decir, que estos volcarán sus esfuerzos hacia las regiones, como un efecto colateral del voto voluntario. En la práctica, los partidos se verían obligados a salir a buscar el voto y a movilizar a las personas, sin embargo, esta movilización pasará principalmente por la condición de que el candidato a representarlos sea local.

En el fondo, éste será un factor absolutamente relevante a la hora de elegir un representante, por lo tanto, los partidos enfocarán la búsqueda y posicionamiento de candidatos locales, independiente de la militancia o no en el partido que los acoja y respalde.

A su vez, dentro de esta tendencia a la regionalización, se menciona también como tendencia fuerte, el surgimiento de partidos políticos con marcado acento regional.

Ahora bien, en conjunto con la mirada de los partidos a lo local, se menciona con alto grado de consenso el surgimiento de nuevos pactos o coaliciones dentro de los ya existentes, esto es, la posible creación de subpactos dentro de las distintas corrientes políticas, reconfigurando el escenario actual.

Otra tendencia fuerte que se manifiesta en la actualidad y que debería acentuarse, es que los partidos políticos funcionarán con menos militantes y crecientemente apoyados por simpatizantes y adherentes temporales.

En efecto, los ciudadanos tenderán a asumir compromisos de menor durabilidad en el tiempo con los partidos, por lo tanto será posible evidenciar una alta rotación de quienes se involucran espontáneamente, pues ello se asociará a candidaturas o intereses puntuales, sin proyección ni militancia dentro del partido.

Este hecho, tiene una doble raíz; por un lado, la necesidad de incorporarlos en campañas, debido a los compromisos espontáneos que genera un candidato en particular y que por sí solo atrae adherentes pasajeros; y por otro, que son precisamente los partidos quienes no quieren dar reales oportunidades a los simpatizantes, ya que no están dispuestos a inclusiones que puedan de alguna manera quitarles porciones de poder. Al respecto, menciona un experto que *existe mucho recelo en darles votación en temas fundamentales, por lo tanto se les incorpora para el trabajo, pero no en las estructuras.*

En relación a la organización interna de los partidos políticos, una tendencia con alto consenso es que los dirigentes de los partidos serán elegidos por mecanismos cada vez más democráticos y participativos.

Finalmente y como una tendencia apreciable, es que se reducirán los requisitos en la constitución de un partido político, a fin de hacer más sencillo el proceso. Específicamente, se alude a la disminución del porcentaje de firmas exigido para ello.

c) Escenarios relativos al financiamiento electoral y la transparencia

Otra de las tendencias fuertes y de alto consenso, indica que la transparencia alcanzará a los partidos políticos, especialmente en materias relativas al financiamiento electoral y al esclarecimiento del origen de los aportes, como refiere un experto: *la tendencia a transparentar actos públicos es mundial y sigue vigente y se proyecta todavía con fuerza. Otra cosa es que esa mayor transparencia sea suficiente en un mundo en que la actividad económica terminó por colonizar totalmente la actividad política.*

Lo anterior, incluye un reforzamiento del marco legal respectivo, con la finalidad de lograr una mayor fiscalización, pues si bien las leyes 19.884 y 19.885 han contribuido en la generación de mecanismos para regular el aporte privado a campañas electorales, límites y financiamiento estatal al gasto electoral, la normativa debe perfeccionarse.

En este mismo orden de ideas, se espera que el financiamiento de los partidos sea proporcionado en forma permanentemente por el Estado.

d) Escenarios relativos al sistema electoral, designación y elegibilidad

En primer lugar, los expertos no tuvieron dudas respecto a que en los próximos años el sistema binominal será reemplazado. No obstante, algunos manifestaron sus reparos en cuanto a que el nuevo sistema sea más democrático, proporcional o legítimo que el binominal, indicando que *probablemente sea otro binominal, pero bajo un nuevo sistema, como por ejemplo, mayor cantidad de representantes*.

Ahora bien, en relación con la elección de candidatos para cargos de elección popular, es posible esperar importantes transformaciones. El énfasis en una democracia más representativa y vinculante, según el alto consenso de los expertos, nos llevará, por ejemplo, a la existencia de primarias para la designación de candidatos presidenciales.

A su vez, como ya lo planteábamos, la designación de candidatos, tendrá una marcada referencia territorial y las personas privilegiarán el acceso de independientes a cargos de elección popular. En este mismo sentido y con alto consenso, es que cada región o provincia, según corresponda, elija en los próximos años y de manera directa, a sus Consejeros Regionales, Intendentes y Gobernadores.

En cuanto a la reelección de cargos parlamentarios, alcaldes y concejales, lo más probable es que la extensión de esta posibilidad sea limitada. No deja de llamar la atención, que como tendencia débil, se presenta también un posible giro hacia la reelección por única vez, del o la Presidente de la República.

Cabe mencionar, como una curiosidad, que una tendencia apreciable, está relacionada con la posibilidad de que el sistema de gobierno sea semipresidencial.

Finalmente, dentro de las tendencias débiles, se menciona que los partidos políticos recurrirán constantemente al tema del voto obligatorio. Algunos expertos indicaron que quizás no se volvería a la obligatoriedad del voto, por cuanto *la legitimación del voto voluntario se convertirá en una premisa de libertad difícil de cambiar*, pero que sí será un tema constante en el relato de algunos partidos políticos, antes y durante las elecciones que corresponda, pues *el voto voluntario sólo legitima el acarreo y por lo tanto ganan los partidos políticos, y también las ideas de partidos con más dinero para el traslado de gente*. En relación a esto último, se recomendaron auditorías periódicas al padrón electoral.

e) Escenarios respecto a la participación ciudadana

El empoderamiento ciudadano, seguirá en aumento, sobre todo para exigir el cumplimiento de las promesas electorales, llevando aparejadas diversas demandas sociales y ambientales.

En este contexto, serán las redes sociales las que canalizarán éstas y otras demandas, por lo que se espera una consolidación de su influencia en el ámbito político.

Un punto no menos importante, dentro de este proceso de empoderamiento de la sociedad, es el que ejercerán las personas que se convertirán en adultos mayores al 2027 y que hoy se encuentran en etapa adulta y activamente trabajando.

Esto se debe al cambio en la estructura etaria y al aumento en la esperanza de vida, por lo tanto este cambio jugará favorablemente a que este rango etario, en los próximos años, ostente más poder y una representatividad nunca antes vista.

Explica un experto que *los partidos parecen no percatarse de un hecho evidente como ese y siguen monitoreando solo los movimientos de calle y repitiendo sus consignas. Una sociedad añosa es una sociedad conservadora, así sea que los quinceañeros salgan a la calle por miles, decenas o centenares de miles. Por supuesto que todos estamos de acuerdo en pedir gratuidad para nosotros mismos en lo que sea. Los viejos pronto comenzarán a pedir mejores pensiones (que habrán de pagar los jóvenes). Como sea que se de esta lucha de intereses etarios, las estadísticas señalan que la ganarán los más viejos porque seremos más. Y si cambia el binominal, con mayor razón.*

4. RESULTADOS: COMENTARIOS A LOS ESCENARIOS DEL 2012, DESDE EL 2021

En términos generales, la mayoría de las previsiones apuntaron a que los principales cambios no serían impulsados desde el interior de los partidos políticos. Es decir, las transformaciones provendrían de escenarios externos, potenciados por efectos de cambios en la sociedad y forzados por el ejecutivo, mediante la instauración de nuevas normas enfocadas en la transparencia, democratización y corrección de situaciones.

Desde el 2012, estos cambios fueron lentos, pero la mayor transformación se realizó el año 2016, con la nueva ley de partidos políticos.

En este apartado se presentan los datos de los escenarios que fueron emergiendo en el tiempo y que son resumidos en el esquema siguiente:

Infografía N° 1. Escenarios que emergieron al 2021



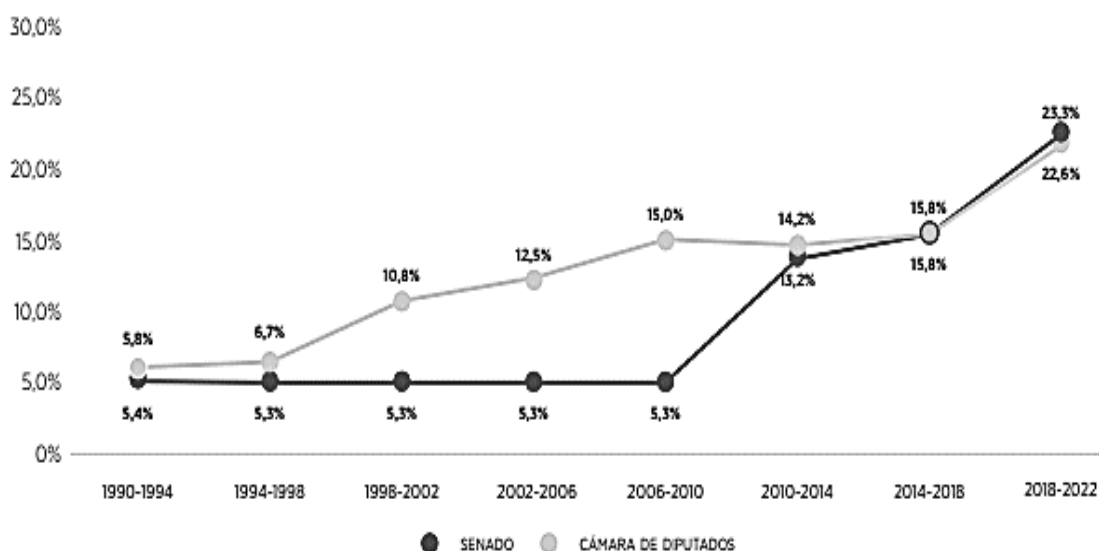
Fuente: Elaboración propia.

a) Aumento de la participación femenina

La Ley 20.840 del 2015 trajo entre otras modificaciones, la llamada ley de cuotas que comenzó a regir en las elecciones parlamentarias de noviembre del 2017. En este sentido, el Servicio electoral (SERVEL) informó que en el proceso de elecciones, las modificaciones introducidas podrían catalogarse de exitosas, debido a que la ley de cuotas buscaba que las candidaturas al Congreso Nacional por parte de los partidos, ni los hombres ni las mujeres superaran el 60% de sus listas. Como consecuencia, la elección de diputadas al 2017 alcanzó un 22,6%, sumando 16 diputadas más, ocupando

35 puestos, de un total de 155 escaños, y en la cámara alta, se aumentaron de 6 a 10 senadoras de un total de 43 escaños, lo que significó un aumento de un 23,3% en el (BCN, 2017).

Gráfico 3: Proporción de escaños en el Congreso ocupados por mujeres según Cámara, 1990-2022.



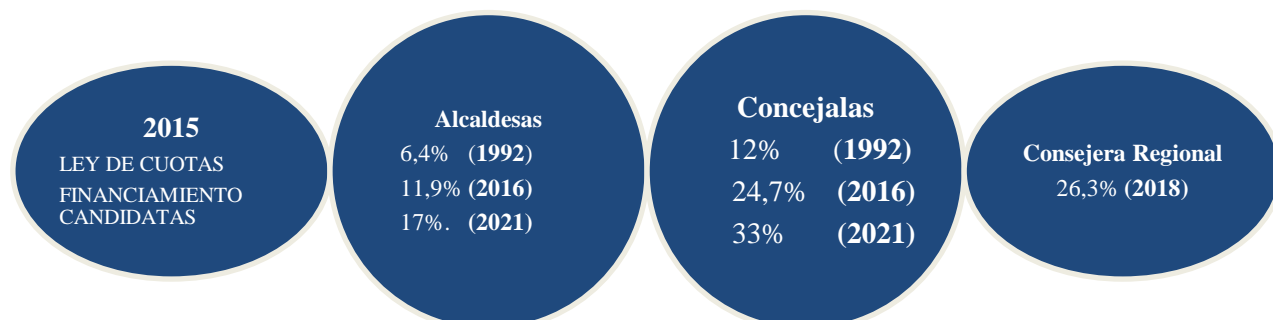
Fuente: PNUD en base a datos del SERVEL, 2018 p.20

Esta es una transformación aun en desarrollo debido a que:

En las siete regiones impares del país, con excepción de la Región Metropolitana, se eligieron 23 senadores, los que sumados a los 20 que actualmente se encuentran en ejercicio, conforman un Senado de 43 miembros. Recién el 2021 se llegará a los 50 senadores contemplados por la modificación de la ley (...). En el 2021 se elegirán otros 27 de las regiones con número par, más la Región Metropolitana. Se completará así el número de 50 integrantes que tendrá la cámara alta a partir de 2022. Algunas regiones eligen dos senadores o senadoras, otras tres y las más pobladas eligen cinco (BCN, 2017, p.4).

Por su parte, las alcaldesas electas pasaron de un 6,4% (1992) a un 11,9% (2016) y en las últimas elecciones del 2021, llegaron a un 17%. Las consejales de un 12% (1992) a un 24,7% (2016) y un 33% el 2021. Asimismo, se puso en marcha la elección democrática de los miembros del Consejo Regional, y las mujeres representaron un 26,3% en el 2018.

Infografía N° 2. Porcentajes de incremento en elecciones de alcaldesas y consejales



Fuente: Elaboración propia.

La Ley N° 20.840 que introdujo la ley de cuotas, obliga a los partidos políticos hasta el 2029 a presentar un porcentaje no menor del 40% de mujeres entre sus candidatas, regulando además su financiamiento.

Asimismo se incorpora en el ámbito del financiamiento especial para candidatas, dos disposiciones transitorias en la Ley 19.884, sobre transparencia, límite y control de gasto electoral. En la primera, se establece la entrega de un monto de 500 UF⁴ por cada candidata que haya resultado electa, a los partidos políticos a los que pertenezca. En la segunda, se establece el derecho a un reembolso adicional a las candidatas a senadoras y diputadas de sus gastos electorales, de cargo fiscal, de 0,0100 UF por cada voto obtenido (BCN, 2018, p 4).

b) Surgimiento de nuevos partidos o coaliciones. Regionalización. Disminución de Militantes. Reducción de los requisitos en la constitución de un partido político.

En el 2012, el Servicio Electoral de Chile (SERVEL) registraba 17 partidos políticos, algunos de ellos desaparecieron en el camino y otros fueron creados.

⁴ La Unidad de Fomento (UF) es un índice de reajustabilidad, calculado y autorizado por el Banco Central de Chile (Banco), para las operaciones de crédito de dinero en moneda nacional que efectúen las empresas bancarias y las cooperativas de ahorro y crédito. Para fines del cálculo de este índice, el valor de la UF se reajusta a partir del día diez de cada mes y hasta el día nueve del mes siguiente, en forma diaria, de acuerdo a la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que determina el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace en el mes calendario inmediatamente anterior al período para el cual la UF se calcula y publica (Banco Central)

Tabla N° 1. Partidos vigentes al 2012

PARTIDO	TOTAL GENERAL
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	113.168
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE	109.588
RENOVACIÓN NACIONAL	96.648
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA	96.410
PARTIDO HUMANISTA	84.120
PARTIDO RADICAL SOCALDEMOCRATA	83.361
UNIÓN DEMOCRATA INDEPENDIENTE	76.798
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	46.895
PARTIDO REGIONALISTA DE LOS INDEPENDIENTES	41.075
MOVIMIENTO AMPLIO SOCIAL	38.103
PARTIDO PROGRESISTA	33.034
PARTIDO IGUALDAD	22.216
CHILE PRIMERO	5.699
PARTIDO ECOLOGÍSTA VERDE	4.312
FUERZA DEL NORTE	2.641
PARTIDO ECOLOGISTA VERDE DEL NORTE	2.334
PARTIDO IZQUIERDA CRISTIANA DE CHILE	2.213
TOTAL GENERAL	858.615

Fuente: Elaboración propia con datos del SERVEL al 31 de octubre 2012.

Actualmente la fortaleza de los nuevos partidos también está asociada a los pactos entre partidos y fuerzas sociales y presentan efectivamente temas específicos, como, por ejemplo, género, antineoliberalismo, humanismo universalista o movimientos creados a partir de la escisión de partidos políticos.

En el 2019, ante el SERVEL se encontraban inscritos 22 partidos vigentes y 12 en conformación. Actualmente se cuentan 27 partidos (2021) y 4 en formación. Lo interesante es que a contar del 2014 se crearon 20 nuevos partidos, algunos por cierto de mediana data y que han debido constituirse nuevamente debido a la baja representatividad, lo que significa que existe un listado estadístico con más de 34 partidos que han perdido su vigencia desde el 2014, lo cual muestra una tendencia moderada a su incremento.

Los siguientes son los 27 partidos vigentes, en el que podemos observar los datos desagregados por sexo, siendo el Partido Comunista quién mantiene una mayor cantidad



de inscritos, seguido por el Partido de la Gente, de reciente data (fundado 2019 e inscrito 2021).

Tabla N° 2. Partidos chilenos vigentes

PARTIDOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
COMUNISTA DE CHILE	21.296	24.978	46.274
PARTIDO DE LA GENTE	13.879	29.654	43.533
SOCIALISTA DE CHILE	20.161	20.014	40.175
RENOVACION NACIONAL	20.497	18.126	38.623
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	21.330	16.540	37.870
CONVERGENCIA SOCIAL	17.285	18.049	35.334
PARTIDO UNION PATRIOTICA	18.048	15.428	33.476
DEMOCRATA CRISTIANO	15.254	16.591	31.845
POR LA DEMOCRACIA	16.208	13.080	29.288
REVOLUCION DEMOCRATICA	13.247	13.401	26.648
RADICAL DE CHILE	12.663	13.588	26.251
PARTIDO PROGRESISTA DE CHILE	12.541	10.829	23.370
REGIONALISTA INDEPENDIENTE DEMOCRATA	10.973	9.774	20.747
EVOLUCION POLITICA	7.584	10.731	18.315
REPUBLICANO DE CHILE	5.368	12.789	18.157
HUMANISTA	7.736	7.665	15.401
IGUALDAD	8.627	6.277	14.904
FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL	7.171	7.117	14.288
CIUDADANOS	7.447	6.386	13.833
ECOLOGISTA VERDE	6.642	6.348	12.990
COMUNES	6.604	5.995	12.599
PARTIDO LIBERAL DE CHILE	3.740	5.017	8.757
PARTIDO DE TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS	4.106	4.387	8.493
PARTIDO NACIONAL CIUDADANO	3.993	2.756	6.749
PARTIDO CONSERVADOR CRISTIANO	1.692	1.676	3.368
NUEVO TIEMPO	827	597	1.424
TOTAL GENERAL	284.919	297.793	582.712

Fuente: Elaboración propia a partir datos del SERVEL al 30 de septiembre 2021.

Uno de los escenarios planteaba que “se formarán nuevas coaliciones y nuevos partidos políticos”. En el 2012 esa afirmación era muy poco probable intuitivamente, debido a la fortaleza tanto jurídica como histórica que tenían las dos coaliciones dominantes. Sin embargo, hoy tenemos un tercer sector incidiendo fuertemente en la toma de decisiones, y mostrando un capital político que le ha permitido su expansión y fortalecimiento, este es el denominado Frente Amplio, que se define como una coalición política formada por

partidos y movimientos de izquierda, que se alzó el 2017 como alternativa a la dicotomía existente, alcanzando en las últimas elecciones presidenciales, un 20% de las preferencias. Esta coalición está compuesta por partidos políticos y movimientos temáticos como el feminista, la actividad física, el bienestar animal, etc. (varios movimientos y partidos fueron renunciando en el camino). Este tercer sector contaba con 17 parlamentarios (luego quedaron con 12, debido a la renuncia y quiebres internos) y actualmente ha conformado alianzas con el Partido Comunista, movimientos y otros partidos, creando el pacto Apruebo Dignidad, cuyo líder fundó junto a otros políticos el Movimiento Autonomista en el 2016 y que se fusionó con otras fuerzas políticas dando origen al partido Convergencia Social en el 2018, cuya cantidad de miembros, lo posicionan en el sexto lugar de un total de 27 partidos.

Por otro lado, en relación al escenario de disminución en los militantes, mencionamos que con la aplicación de las leyes 20.900 y 20.915 para el fortalecimiento de los partidos y de la democracia (que entre otras cosas significaba recibir financiamiento estatal), obligó a un refichaje de los militantes producto de lo cual se sinceraron las cifras y en datos significó, “pasar de 884.561 militantes en marzo de 2016, a 549.197 en diciembre de 2017, dicha cifra continuó ajustándose durante el año pasado, llegando en diciembre a 526.387 afiliados” (SERVEL, 2018). En la actualidad, esta cifra se ha mantenido estable, sin embargo, lo interesante es el rango etario de quienes se han inscrito en partidos políticos.

Tabla N° 3. Rango etario de inscritos en partidos políticos

Rango etario de afiliados por región														Total
Rango edad														
18 a 19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60-64 años	65-69 años	70-74 años	75-79 años	80 o + años	
4.494	57.390	81.316	72.134	56.532	47.390	46.024	41.740	43.911	38.769	32.480	25.158	18.324	19.096	584.758

Fuente: SERVEL, 2021

Por otra parte, respecto a los requisitos para formar un partido político, en el 2012 se requería un 0,5% de las firmas de la última elección de diputados. En el 2016 ello disminuyó al 0,25% de las firmas, lo que cambió definitivamente las reglas respecto a la entrada de nuevos actores.

c) Escenarios relativos al financiamiento electoral y la transparencia.

El origen de los aportes y financiamiento de la política se vio fuertemente golpeado, debido a las diferentes acusaciones judiciales y escándalos que afectaron tanto a derecha como izquierda en un corto período de tiempo. Aquella situación impulsó reformas que significaron elevar las declaraciones de interés y patrimonio de las autoridades sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses (Ley 20.880, publicada el 2016). Se prohibieron las donaciones de empresas, se regularon los límites al gasto electoral, se limitaron las donaciones individuales, las donaciones anónimas fueron eliminadas, y se normó el aporte financiero permanente por parte del Estado a los partidos políticos (Ley 20.900, 2016), entre otros cambios. En el cuadro siguiente, se hace un comparativo en relación con los aportes a contar de 1990:

Tabla N° 4. Reformas en materia de financiamiento de partidos y campañas

	1990-2003	2003-2016	2016-
¿Estado entrega recursos a partidos en forma permanente?	No	No	Si
¿Existen límites de aportes de personas a partidos?	No	No	Si
¿Se prohíben aportes de empresas a partidos?	No	No	Si
¿Existen medidas de acción afirmativa para entrega de \$ a pp?	No	No	Si
¿Estado entrega recursos a partidos y candidatos en campaña?	No	Si	Si
¿Existe franja gratuita de televisión para campañas?	Si	Si	Si
¿Está prohibido avisos de campaña de TV fuera de franja?	Si	Si	Si
¿Se prohíben aportes de empresas a partidos?	No	No	Si
¿Existen límites a gastos electorales de campañas?	No	Si	Si
¿Existen límites a donaciones en campañas?	No	Si	Si
¿Se prohíben aportes anónimos a campañas?	No	No	Si
¿Existen regulaciones de dimensiones de propaganda en calles?	No	No	Si
¿Existen regulaciones sobre rol de brigadistas en campañas?	No	No	Si
¿Existen sanciones pecuniarias por infracción a ley gasto?	No	Si	Si
¿Existen sanciones penales por infracción a ley gasto?	No	No	Si
¿Existe sanción pérdida de cargo por infracción a ley gasto?	No	No	Si
¿Existe regulación de precios en medios de comunicación?	No	No	Si
¿Existe regulación de transparencia de donaciones antes de verificarse la elección?	No	No	Si
¿Cuenta el Servicio Electoral con funciones de fiscalización?	No	No	Si
¿Se prohíben donaciones sin publicidad?	No	No	No
¿Existe franja radial para campañas electorales?	No	No	No
¿Existe insertos gratuitos en prensa impresa?	No	No	No
¿Se regula identificación de partidos en propaganda?	No	No	No
¿Existe norma que regule transporte público gratuito el día de la elección?	No	No	No

Fuente: Claudio Fuentes (2017).

d) Escenarios relativos al sistema electoral binominal, designación y elegibilidad

Otro de los consensos entre los expertos, estaba relacionado con el cambio al sistema electoral binominal, el que fue eliminado con la Ley N°20.840, dando paso a un sistema

proporcional inclusivo. Ello significó redistribuir los territorios parlamentarios y cambiar el número de honorables (que no se había modificado desde 1990), quedando de la siguiente manera:

La nueva ley implicó una reducción del número de distritos electorales de diputados, de 60 a 28, que elegirán un total de 155 diputados, en vez de los 120 existentes desde 1990. Cada distrito elegirá entre 3 y 8 diputados (Punto N°8, Ley N°20.840), diferenciándose de los 2 cupos que elegían desde 1990. En cuanto al Senado, la reforma eleva de 38 a 50 miembros, los cuales serán elegidos en 15 circunscripciones senatoriales, cada una correspondiente a una región, en la cual cada circunscripción elegirá entre 2 y 5 senadores (Punto N°10, Ley N°20.840). (BCN, 2015).

Otro escenario en el cual coincidieron los expertos fue que los mecanismos de elección, así como la durabilidad en los cargos, sería reemplazado por periodos preestablecidos. En este sentido, el avance de los mecanismos de elección popular se ha visto fortalecida con la elección de consejeros regionales (Ley 20.678, 2013) y con la recientemente implementada elección de gobernadores regionales (Ley 21.073, 2018).

En esta línea, también se anticipó el límite a la reelección en los cargos, lo que fue promulgado en julio del 2020 con la Ley N° 21.238 de “Reforma Constitucional para limitar la reelección de las autoridades”. Las nuevas disposiciones contemplan que los diputados podrán ser reelegidos hasta por dos períodos con un máximo de 12 años en el cargo. Senadores podrán ser reelectos por un solo período, sumando un total de 16 años. Alcaldes y concejales, podrán ser reelectos por dos períodos consecutivos, completando un máximo de 12 años y los consejeros regionales, podrán ser reelegidos con un máximo de 12 años y los gobernadores sólo por un período más, esto es un máximo de 8 años.

En relación con la elección de candidatos para cargos de elección popular, a fines del 2012 la Ley 20.640 estableció un sistema de elecciones primarias para la presidencia, parlamentarios y alcaldes, la que fue refundida el 2017 agregando a los gobernadores regionales.

e) Escenarios respecto a la participación ciudadana.

El empoderamiento ciudadano, es una tendencia creciente, así como el control sobre las promesas electorales. Y si bien las movilizaciones sociales, no se han traducido en participación efectiva en las votaciones pasadas, es evidente que el control ejercido a través de ellas, sobrepasa las expectativas de participación en la discusión política, generando una mayor presión respecto al futuro social y político chileno.

Un hecho contrario a la decreciente participación efectiva en las urnas, fue el reciente plebiscito para elaborar una nueva Constitución política. En el siguiente cuadro, se puede ver la participación en la elección presidencial del 2017 y la del mencionado plebiscito en el 2021.

Tabla N° 5. Participación en votaciones para la presidencia (2017) y plebiscito nueva Constitución (2020).

		Elecciones presidenciales 2017														
	Sexo	18 a 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 o +	TOTAL
Sufragó	femenino	93.463	256.132	295.377	283.700	296.366	324.601	360.270	402.350	384.945	334.057	264.999	207.947	140.557	131.452	3.776.216
	masculino	73.279	218.744	251.575	241.617	249.911	277.630	309.257	352.184	337.363	292.523	230.971	179.159	115.106	97.133	3.231.452
		171.742	474.876	546.952	525.317	546.277	602.231	669.527	754.534	722.308	626.580	495.970	387.106	255.663	228.585	7.007.668
No sufragó	femenino	149.279	420.290	440.176	376.394	348.209	313.521	288.146	265.492	215.685	164.594	125.733	110.316	98.652	244.263	3.560.741
	masculino	173.660	478.075	499.854	421.618	390.165	351.254	322.402	287.787	226.338	164.885	116.824	91.645	70.248	144.947	3.739.742
		322.939	898.365	940.030	798.012	738.374	664.775	610.548	553.279	442.023	329.479	242.557	201.961	168.901	389.240	7.301.483

		Referendum-plebiscito nacional 2020														
	Sexo	18 a 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 o +	TOTAL
Sufragó	femenino	147.494	389.172	418.570	408.361	356.326	331.890	357.972	361.820	364.864	299.865	221.527	155.517	95.191	69.241	3.977.810
	masculino	129.199	351.288	385.351	374.253	314.670	282.665	303.575	308.267	317.770	270.575	201.901	143.852	88.869	61.078	3.533.313
		276.693	740.460	803.921	782.614	670.996	614.555	661.547	670.087	682.634	570.440	423.428	299.369	184.060	130.319	7.511.123
No sufragó	femenino	94.035	250.780	293.821	317.052	309.507	290.695	304.502	290.647	284.609	250.723	214.329	192.384	173.324	545.813	3.612.203
	masculino	121.759	307.981	340.088	358.575	346.936	329.705	343.022	319.406	294.208	236.118	186.838	152.310	125.357	210.566	3.672.869
		215.794	558.761	633.909	675.607	656.443	620.400	647.524	610.053	578.817	486.843	401.167	344.694	298.681	556.381	7.285.074

Fuente: elaboración propia en base a datos del SERVEL 2021.

En este contexto, si bien los expertos propusieron como un posible escenario la realización de una Asamblea Constituyente que daría origen a una nueva Constitución, este escenario obtuvo un bajo consenso y no fue incluido en el informe público. Sin embargo, actualmente nos encontramos en el proceso de su redacción, pero bajo la

figura de Convención Constitucional. Las nuevas normas podrían incluir la existencia de un gobierno semi presidencial, y con ello, también, la posibilidad de una reelección, estos escenarios también obtuvieron un bajo consenso por parte de los expertos.

En este punto, también se mencionaba el creciente rol de las redes sociales y del uso de internet en las decisiones de los votantes, lo que efectivamente es una tendencia no solo en Chile sino una realidad global. Las redes se han transformado en un espacio de interacción y un rápido flujo de ideas a través de imágenes, videos e información individualizada que confirman preferencias y transforman al usuario en un promotor de una tendencia política, sin necesidad de que milite en un partido ni participar en campañas en las calles. No obstante, esta fórmula cuya tendencia mundial sigue al alza, tiene cuestionamientos crecientes, respecto a su influencia en la polarización política, la desinformación y las noticias falsas (CEP,2021).

5. CONCLUSIÓN

En esta revisión, se han expuesto un conjunto de escenarios previstos por un grupo de expertos y que, analizados casi 10 años más tarde, nos muestran la potencialidad del campo disciplinar y proporciona a su vez, un pequeño ejemplo del porqué es necesario hacer prospectiva y porqué esta práctica debe incluirse en la gestión y administración del Estado.

El estudio Delphi, mostró elementos y tendencias que los expertos ya en el 2012 observaban como cambios probables en el marco del juego político chileno. Estos cambios, se estimaban que provendrían de presiones externas a estas instituciones, es decir, no serían de iniciativa propia.

Lo anterior, revelaba el riesgo de las decisiones tomadas por los partidos al optar por mantenerse inmutables en el largo plazo, sin dar cuenta de las nuevas necesidades sociales y políticas, lo que creaba espacios programáticos factibles de ocupar por nuevos partidos (Laroze, 2019).

Aquella apuesta, trajo consigo mayor inestabilidad, descontento social, atomización de partidos y fustigó la baja valoración ciudadana.

Sumado a lo anterior, la creciente percepción social de que algunas políticas son desviadas a intereses particulares (OCDE, 2018) provoca altos niveles de desconfianza y problemas de gobernabilidad, que se traducen en ciudadanos que privilegian políticas de transferencias directas a políticas públicas con proyección de largo plazo (Izquierdo, et al., 2018). Lo anterior, se ha visto incrementado en nuestro país, por la creciente polarización política y demandas sociales insatisfechas, que han aumentado con los efectos de la pandemia y la amplificación de la información certera y por su puesto también falsa a través de las redes sociales.

Lo expuesto, confirma la importancia de tomar decisiones en el mejor tiempo posible y la necesidad de observar tendencias para adaptarse, anticiparse e impulsar cambios reales y significativos socialmente, sin extender innecesariamente discusiones partidarias que solo provocan que lo viejo no termine de morir y lo nuevo no termine de nacer (atribuida a Gramsci).

De acuerdo con lo anterior, tomar el camino de ignorar o minimizar los cambios necesarios, posibilitan anidar un mayor desencanto por la política. Es más, al no dar las discusiones o los pasos que resultan a veces evidentes, provoca que las resoluciones que debieron tomarse hace unos 10 o 20 años atrás, se arrastren formando un cúmulo de decisiones y de conflictos, que nos mantienen suspendidos en puntos críticos y aquellos puntos críticos son los que al final nos “gobiernan”.

Por su parte, llama profundamente la atención, y resulta escasamente entendible, que algunos gobiernos opten por desechar o excluir la potencialidad de las técnicas y métodos de anticipación, sabiendo que aquella falta de interés, potencia riesgos con consecuencias irreversibles en el largo plazo y con costos muy altos para la sociedad.

Como se ha comentado en la introducción, esta fórmula de gestionar la incertidumbre ha sido mucho más probada en otros ámbitos, que se asocian a la ciencia y la tecnología, lo que ha permitido identificar focos de desarrollo económico que amplían líneas de investigación y diversifican e incluso transforman la productividad de un país.

No obstante, al no adoptar la “costumbre” de la “anticipación” se refuerzan el inmediatismo, la improvisación y los costos de todo tipo, por ello, dar valor a los estudios de anticipación cumplen en sí mismo otras funciones como, por ejemplo, la de

complementar debidamente a los estudios de escenarios deseados, ya que estos últimos, no se implementan aislados del riesgo y de los cambios.

Así también, los estudios de anticipación pueden aportar en el ámbito público mayor información sobre riesgos y problemas, entregando la posibilidad de preparar planes o estrategias para sortear o enfrentar de mejor manera situaciones adversas, también son útiles cuando se necesita una mayor orientación en la implementación de cambios y observar así, la dirección y tendencia mejor evaluada. Por tanto, es necesario naturalizar los ejercicios de anticipación y lograr contar con algunas respuestas a preguntas incómodas.

Como última reflexión, se puede agregar que es posible seguir creando diferentes escenarios para gestionar la incertidumbre y la volatilidad, pero si no encuentran eco en aquellos llamados a dar las debidas respuestas, el camino a la improvisación seguirá estando presente y con ello, los costos que la mayoría debemos asumir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aceituno, Paola. *Prospectiva y Partidos Políticos, Escenarios para los próximos 15 años*. RiL Editores, Santiago, Chile (2013).
- Aceituno, Paola. “Foresight studies and their assessment in the public policy of two Chilean regional development strategies”. *Cuadernos De Administración*, 36(68) (2021): 152-165.
- Banco Central de Chile. “Unidad de Fomento”. Disponible en: <https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Methodologias/EMF/UF.pdf>
- Bas, Enric. *Megatendencias para el Siglo XXI*, un estudio Delfos. Fondo de Cultura Económica: México (2004).
- BCN “Efecto de la Ley de Cuotas en elecciones parlamentarias de 2017” (2018). Disponible en: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25258/1/GRID_Efectos_Ley_de_Cuotas_elecciones_2017_def.pdf
- BCN Pone fin al sistema electoral binominal creando un sistema proporcional inclusivo (2015). Ley N°20.840, Disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63227&periodo=1990-2022.



- BCN. “Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Convergencia Social” (s/f). Disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_Convergencia_Social
- Bellolio, Cristobal. “La venganza de la generación X” (2017). <https://noticias.uai.cl/columna/la-venganza-de-la-generacion-x/> Última vez consultado, 10-09-2020
- Bellolio, Cristobal. *Renovación & reemplazo: Por qué es urgente el recambio político en Chile*. Ariel (2013).
- CEP “Estudio Nacional de Opinión Pública N°67 julio-agosto 2012” (2012). Disponible en: https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304095948/encuestaCEP_jul-ago2012.pdf
- CEP “La utilización de redes sociales en campañas políticas: problemas y posibles soluciones” (2021) Disponible en: https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20210121/20210121154109/pder561_mgranese.pdf
- CEPAL. *Prospectiva y desarrollo El clima de la igualdad en América Latina y el Caribe a 2020*. (2013). Ediciones CEPAL, Santiago de Chile: Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27976/1/S2013618_es.pdf
- CIPER “Financiamiento ilegal de la política: Los pagos de las pesqueras” (2015). <https://www.ciperchile.cl/2015/04/22/financiamiento-ilegal-de-la-politica-los-pagos-de-las-pesqueras/> Fecha de última consulta: 10-8-2020
- CIPER. “Período presidencial de cuatro años: más temprano que tarde retornaremos al poder” (2018) <https://www.ciperchile.cl/2018/07/20/periodo-presidencial-de-cuatro-anos-mas-temprano-que-tarde-retornaremos-al-poder/> fecha de última consulta 05-10-2021
- Constanzo, Laura. “Strategic foresight in high-speed environment”, *Futures*, 36 (2004): 219-235.
- Cornelius, Peter; Alexander Van de Putte y Mattia Romani. “Three Decades of Scenario Planning in Shell.” *California Management Review* 48, número. 1 (2005): 92-109.
- De Moor, Katrien; Saritas, Schuurman; Dimiti, Claeys, Laurence. "Towards innovation foresight: Two empirical case studies on future TV experiences for/by users”, *Futures*, 59(2014): 39–49.
- Dente, Bruno y Subirats, Joan. *Decisiones públicas: análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Barcelona: Ariel (2014).
- Díaz, Francisco y Sierra, Lucas. *Democracia con partidos. Informe para la reformat de los Partidos Políticos en Chile*. CEP/CIEPAN: Santiago, Chile. (2012).

- Figuroa-Huencho, Verónica, Olavarría-Gambi, Mauricio y Navarrete-Yañez, Bernardo. “Política de Modernización de la Gestión Pública en Chile 1990-2006: evidencias a partir de un modelo de análisis”. *Convergencia* 18(57) (2011): 61-99.
- Fuentes, Claudio. “Las nuevas reglas del juego político en Chile: partidos, campañas y probidad” (2017). Disponible en: <https://www.ciir.cl/ciir.cl/wp-content/uploads/2018/08/2017-Las-nuevas-reglas-del-juego-pol%C3%ADtico-en-Chile-partidos-campa%C3%B1as-y-probidad.pdf>
- Glenn, Jerome. *Futures Research Methodology, Version 1.0*: Washington, USA, Millennium Project del American Council for the United Nations University. (1999).
- Goñi, Ricardo y Goin, Francisco. "Marco conceptual para la definición de desarrollo sustentable", *Salud colectiva*, vol.2 número 12 (2006): 191-198
- ILPES-CEPAL. *prospectiva y la pandemia del covid-19*. (2021): disponible en <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/noticia/apuntes-ndeg1-prospectiva-y-la-pandemia-del-covid-19>
- ILPES-CEPAL *prospectiva en américa latina: aprendizajes a partir de la práctica*. Santiago de Chile: Publicación de las naciones unidas (2018). Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43722/1/s1701160_es.pdf
- Izquierdo, Alejandro, Pessino, Carola y Vuletin, Guillermo (editores). *Better spending for better lives: how Latin America and the Caribbean can do more with less*. BID (2018). Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Better-Spending-for-Better-Lives-How-Latin-America-and-the-Caribbean-Can-Do-More-with-Less.pdf>
- Kaivo-oja, Jari.R.L. y Lauraeus, Theresa. "The VUCA approach as a solution concept to corporate foresight challenges and global technological disruption", *Foresight*, vol. 20 número 1, (2018): 27-49.
- Landeta, Jon. *El método Delphi, Una técnica de previsión para la incertidumbre*, Ariel: Barcelona (1999).
- Laroze, Denise. “Party collapse and new party entry. Party Politics” 25 (4) (2019): 559-568.
- Ley 19.884
- Ley 19.885
- Ley 20.840
- Ley 20.880
- Ley 20.900

Ley 20.915

- Masini, Eleonora. “Los estudios sobre el futuro y las tendencias hacia la unidad y la diversidad”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales UNESCO*, número 137 (1993).
- Marcel, Mario. “Reflexiones acerca del proceso de modernización del Estado en Chile y desafíos futuros. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* número 32 (2006):217-232.
- Miles, Ian, Meissner, Dirk, et al. "Technology foresight in transition", *Technological Forecasting & Social Change*, número 119 (2017): 211-218.
- Naisbitt, Jhon *Megatendencias*. Editorial fundación CERIEN: Buenos Aires, Argentina (1984).
- OECD. *Contra la captura de políticas públicas; Integridad en la toma de decisiones públicas. Estudios sobre gobernanza pública*. (2018). OECD Publishing.
- Olavarría, Mauricio (editor) *¿Cómo se formulan las políticas públicas en Chile?* Editorial Universitaria: Santiago de Chile (2012).
- Oro, Luis. “La generación de los ochenta” (2021) <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2021/08/31/generacion-de-los-ochenta/> última vez consultado: 1-09-2021.
- Pereda, Martin. *Prospectiva tecnológica: una introducción a su metodología y a su aplicación en distintos países* (1995). Disponible en https://oa.upm.es/22189/1/Prospectiva_Tecnologica.pdf
- Popp, Reinhold. “Participatory futures research. Research or practice consulting?”, *European Journal of Futures Research* 1(16) (2013): 1-10.
- Popper, Rafael. How are foresight methods selected?“, *Foresight*, vol. 10 número 6 (2008): 62-89.
- Popper, Rafael, Luke Georghiou, Ian Miles y Michael Keenan. *Evaluating Foresight: Fully- Fledged Evaluation of the Colombian Technology Foresight Programme (CTFP)* (2010): Disponible en <https://rafaelpopper.wordpress.com/2011/02/13/evaluating-foresight-fully-fledged-evaluation-of-ctfp/>
- Poteralska, Beata y Sacio-Szymańska, Ana. “Evaluation of technology foresight projects”. *Eur J Futures Res*, 15(26) (2014): 2-9.
- PNUD. *Manual de Análisis Prospectivo para el Desarrollo Sostenible: Graphic Solutions*, S.A. (2017). Disponible en: <file:///F:/Downloads/Manual-Analisis-Prospectivo-para-el-DS.pdf>
- PNUD. Representación Política de Mujeres en el Poder Legislativo: Análisis de la aplicación de las cuotas de género en las elecciones parlamentarias de 2017 (2018). Disponible en

http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/representacion-politica-de-mujeres-en-el-poder-legislativo.html

- Pavesi, Pedro. “Cinco lecturas prácticas sobre algunos problemas del decidir”, *Revista Alta Gerencia*. Vol. 1(1) (1991).
- Ramírez, Rafael y Wilkinson, Angela. *Strategic Reframing: The Oxford Scenario Planning Approach*. Oxford University Press: United Kingdom (2016).
- Sarpong, David y Meissner, Dirk. “Corporate foresight and innovation management”. *Technology Analysis & Strategic Management*, 30 (6) (2018): 625-632
- Sanz, Luis, Antón, Fina y Cabello, Cecilia. “La prospectiva como herramienta para la política científica y tecnológica”, *Arbor* 167 (657) (2000):79-109.
- Schultz, Wendy. “A Brief History of Futures”. *World Future Review*. 7(4) (2015): 324-331
- Shuff, Paula y González, Leticia “La vinculación entre los estudios prospectivos y el proceso de elaboración de políticas públicas. Aprendizajes del ejercicio CNIA-INTA”. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*. 6(1), (2018): 32-47
- SERVEL “Histórico 23% de mujeres candidatas fueron electas en las parlamentarias 2017” (2017). Disponible en: <https://www.servel.cl/historico-23-de-mujeres-candidatas-fueron-electas-en-las-parlamentarias-2017/>
- SERVEL “Partidos suman 526 mil afiliados nuevos y ratificados al 31 de diciembre de 2018” (2018). Disponible en: <https://www.servel.cl/partidos-politicos-suman-526-mil-afiliados-nuevos-y-ratificados-al-31-de-diciembre-de-2018/>
- Soms, Esteban. *Odeplan/Midelpan, Una escuela para el cambio social*. Santiago de Chile: Ministerio de Planificación. (2010). Disponible en: <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/odeplanmidelpan.pdf>
- Slaughter, Richard. “Futures Studies as an Intellectual and Applied Discipline”. *American Behavioral Scientist*, 42(3) (1998): 372-385.

Gestión y política editorial de *Documentos de Trabajo DT* del IELAT

Declaración de objetivos, público y cobertura temática

Documentos de Trabajo DT del IELAT es una publicación con periodicidad mensual y proyección internacional que edita el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT). Su propósito principal es fomentar el conocimiento y el intercambio de ideas a través de la divulgación de la investigación académica y científica de calidad.

La publicación se dirige fundamentalmente a investigadores e instituciones académicas interesados en el debate académico, y comprometidos con los problemas reales de las sociedades contemporáneas. Igualmente, se dirige a un amplio espectro de lectores potenciales interesados en las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Su cobertura temática abarca esencialmente temas enmarcados de una manera general en seis líneas principales de investigación: Ciencia Política y Pensamiento Político; Derecho; Economía; Historia; Relaciones Internacionales, Integración Regional y Derechos Humanos, y Relaciones Laborales y Protección Social. No obstante, cualquier tema objeto de especial interés y atención en el mundo académico puede ser publicado en la Serie. *DT* del IELAT es especialmente sensible a los trabajos con planteamientos comparativos y la inclusión de América Latina en sus contenidos.

Todos los trabajos publicados en la Serie de los DT son de acceso abierto y gratuito a texto completo, estando disponibles en la web del IELAT <https://ielat.com/>, de acuerdo con la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (*Budapest Open Access Initiative BOAI*). Se autoriza, por tanto, su reproducción y difusión, siempre que se cite la fuente y al autor/a, y se realice sin ánimo de lucro. La publicación cuenta una edición impresa idéntica a la digital.

La política editorial de los DT se basa en aspectos que se consideran cruciales como son los relativos a la ética de la investigación y publicación, al proceso de evaluación y a una buena gestión editorial.

Gestión editorial

La gestión de la Serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT es uno de los elementos esenciales de la política editorial. Descansa en la Dirección y la Secretaría Técnica así como en dos órganos: el Consejo Editorial y el Comité de Redacción/Evaluación.

La Dirección, apoyada en la Secretaría Técnica, se encarga de la relación con los autores y todos los demás órganos de gestión editorial y es responsable del buen funcionamiento de los procesos de selección de los textos a publicar, de su evaluación, así como de la publicación final de los trabajos, tanto en la edición digital como en la versión impresa. Los miembros del Consejo Editorial se han seleccionado de acuerdo con principios de excelencia académica y capacidad investigadora. Finalmente, el Comité de Redacción/Evaluación tiene la función fundamental de llevar a cabo la tarea de evaluación de las propuestas de textos para su posible publicación como DT.

La elección de los textos se guía por el criterio de relevancia en su doble acepción de importancia y pertinencia. La originalidad, claridad y calidad del trabajo constituyen las bases para la selección de los textos a publicar. Igualmente, serán factores sobre los que se fundamentará la decisión de aceptación o rechazo de los trabajos la actualidad y novedad académica de los trabajos, su fiabilidad y la calidad de la metodología aplicada. Finalmente, la redacción excelente, la estructura y coherencia lógica y buena presentación formal también se tendrán en cuenta.

Declaración ética sobre publicación y buenas prácticas

La publicación *Documentos de Trabajo DT* del IELAT está comprometida con la comunidad académica y científica para garantizar la ética y calidad de los trabajos publicados. Tiene como referencia los estándares del Código de conducta y buenas prácticas definido por el Comité de Ética en Publicaciones (*Committee On Publications Ethics-COPE*) para editores de revistas científicas: http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors.pdf. A su vez, se garantiza la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los textos así como la integridad de los mismos, y comprometiéndose a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas si fuera necesario.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, la publicación garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación, el anonimato de los evaluadores y el informe fundamentado



emitido por los evaluadores. De la misma manera, *Documentos de Trabajo DT* declara su compromiso por el respeto e integridad de los trabajos ya publicados.

Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento no se publicarán o serán eliminados de la publicación con la mayor celeridad posible.

Proceso de evaluación preceptiva

La Serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT tiene establecido un procedimiento de evaluación que consta de las siguientes fases: 1) Tras la recepción del trabajo, se remite acuse de recibo a la dirección de correo electrónico indicada por el/la autor/a; 2) La Dirección decide rechazar o iniciar el proceso de evaluación, con base en los criterios de relevancia y pertinencia del texto, comunicando a la Secretaría Técnica el comienzo del proceso de evaluación en su caso; 3) revisión por pares por el procedimiento de par doble ciego (*Double-Blind Peer Review-DBPR*), supervisado el proceso por la Secretaría Técnica, que informa al Director. Este sistema supone que tanto los revisores como los autores son anónimos. Con este enfoque se busca preservar el anonimato, asegurando así que la revisión se haga de forma objetiva y justa. Además, es un procedimiento *abierto*, de tal modo que el autor conoce los comentarios de los revisores, haciéndole llegar a los autores los informes de evaluación, aunque sin identificar a los evaluadores; 4) dictamen final del informe de evaluación de “aceptación del texto en su estado actual”; “aceptación con sugerencias”; “revisión” o “rechazo” del texto; 5) notificación al autor/a del resultado del proceso de evaluación.

Todos los pasos del proceso de evaluación se intentan realizar lo más ágilmente posible. No obstante, el proceso puede prolongarse durante un período de más de dos meses. En todo caso, este proceso tiene una duración máxima de tres meses a partir de la recepción del texto.

La publicación cuenta con un grupo de evaluadores acreditados, que participan en evaluaciones de otras publicaciones, y de diversas especialidades. Asimismo, para facilitar la evaluación, se dispone de un modelo de *Informe de evaluación* propio, que está disponible para los autores mediante solicitud al correo electrónico del IELAT (ielat@uah.es).

A lo largo del proceso de evaluación, la Dirección y la Secretaría Técnica supervisan las sucesivas versiones del texto e informan al autor de la situación de su trabajo. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica de la publicación en el correo: ivan.gonzalezs@edu.uah.es

En caso de que el original sea aceptado para su publicación, el/la autor/a se compromete a atender las sugerencias, recomendaciones o prescripciones de los informes de evaluación y presentar una versión mejorada.

Instrucciones para los autores

Todos los autores que deseen colaborar con los *Documentos de Trabajo DT* del IELAT deberán enviar sus trabajos al Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) por correo electrónico a: ielat@uah.es

Los trabajos deberán ser originales, no pudiendo haber sido publicados ni en proceso de publicación en cualquiera otra publicación, ni nacional ni extranjera (en una versión similar traducida) y ya sea de edición impresa o electrónica. El duplicado exacto de un artículo así como la publicación de, esencialmente, la misma información y análisis, así como formar parte de un libro del autor/a o colectivo se entienden como prácticas de publicación repetitiva, que nunca se publicarán como DT.

El/la autor/a deberá acompañar junto con el original del trabajo una carta-declaración de que el texto se ha enviado solamente a *Documentos de Trabajo DT* del IELAT y no se ha enviado simultáneamente a ninguna otra publicación.

En los trabajos colectivos, se entenderá que todos los/las autores/as han participado en los textos indistintamente, salvo una declaración expresa sobre la contribución específica de cada uno de ellos.

Los/las autores/as deberán cuidar el estilo y la claridad de la escritura. Respetarán escrupulosamente las normas gramaticales y evitarán expresiones redundantes e innecesarias, así como un uso sexista del lenguaje. A fin de asegurar la corrección gramatical y la adecuación al estilo académico, se podrán hacer



modificaciones menores de redacción en los textos, como la eliminación de errores gramaticales y tipográficos, expresiones poco afortunadas, giros vulgares o enrevesados, frases ambiguas o afirmaciones dudosas, entre otras. Obviamente, nunca se introducirán cambios en el contenido sustancial del texto.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no tiene por qué reflejar necesariamente la opinión del IELAT.

Normas de presentación formal de los textos originales

1. Los textos originales podrán estar escritos en español, inglés, portugués o francés y deberán ser enviados en formato Word® o compatible.
2. La Secretaría Técnica de la publicación acusará recibo de los originales y notificará al autor la situación en todo momento de la fase de evaluación así como el dictamen final. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica en el correo: ivan.gonzalezs@edu.uah.es
3. En la primera página del texto se incluirá el título del trabajo, en español e inglés. Igualmente, se deberá constar el nombre del autor o autores junto con la institución a la que pertenezcan. En el pie de página se incluirá un breve resumen del CV del autor/a (entre 30-50 palabras como máximo) así como la dirección de correo electrónico.

Los agradecimientos y cualquier otra información que pudiera incorporarse figurarán referenciados mediante un asterismo asociado al título del artículo o al nombre del autor o autores, según corresponda.

4. Cada texto original incluirá un resumen / abstract del trabajo de no más de 200 palabras en español y en inglés y una lista de palabras clave / keywords también en español e inglés (al menos dos y no más de cinco).
5. El texto correspondiente al contenido del trabajo deberá comenzar en una nueva página. Los distintos apartados o secciones en que se estructure el trabajo han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábica (incluyendo como 1 el apartado de "Introducción"). Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (por ejemplo: 2.1, 2.2, 2.3, etc.).
6. Tipo y tamaños de letra: En el cuerpo del texto, Arial, paso 11, o Times New Roman, paso 12. En las notas a pie de página y los encabezados, en caso de que los haya, Arial 9 o Times New Roman 10. Los títulos de la "Introducción", capítulos y "Conclusiones" irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12. Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas. En ningún caso se utilizarán subrayados. Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas. Las palabras que sean cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.
7. Párrafos: dos opciones: 1) a espacio de uno y medio, con separación entre párrafos de 12 puntos; 2) a espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

8. Notas a pie de página: deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábica y en letra. Irán en Arial, tamaño 9 o Times New Roman, tamaño 10. Deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.
9. Los cuadros, tablas, gráficos y el material gráfico en general se numerarán de forma consecutiva en cada categoría y siempre con números arábigos. Su utilización deberá ser siempre mesurada, no debiéndose incluir información innecesaria o irrelevante. Siempre se deberá adjuntar los datos numéricos que sirven de base para la elaboración de las representaciones gráficas. Las expresiones matemáticas deberán aparecer numeradas de forma correlativa a lo largo del texto y con alineamiento al margen derecho. Se especificará siempre la fuente de la que procedan.



10. Las referencias a la literatura académica-científica invocadas en el trabajo figurarán tras el último apartado del trabajo y bajo la rúbrica Referencias bibliográficas. Se detallarán por orden alfabético de autores (no numerada). Su correcta verificación es responsabilidad del autor. Las citas aparecerán en el texto según el formato "autor-fecha", distinguiendo mediante letras minúsculas consecutivas si existen coincidencias de autor y año. Las referencias en el texto que incluyan hasta dos autores deben ser completas, usándose la fórmula et al., en caso de un mayor número de autores.
11. Referencias bibliográficas: se seguirá el estilo de citación de Chicago.

En el texto. En notas a pie de página. Se pondrá la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *Ibid* o *Ibidem* si las citas son consecutivas, pero nunca Op cit.

En la bibliografía final.

▪ Libro:

Apellido(s), Nombre. *Título del libro*, Lugar de edición: Editorial, año de publicación.

Ejemplo:

Laval, Christian y Dardot, Pierre. *La nueva razón del mundo*, 2ª edición, Barcelona: Gedisa, 2015.

▪ Capítulo de libro:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título de capítulo», en Nombre y Apellidos del editor (ed(s).), *Título del libro*, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar de edición: Editorial, Año de publicación.

Ejemplo:

Castro Orellana, Rodrigo. «Neoliberalismo y gobierno de la vida», en Sonia Arribas *et al.* (Coords.), *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*, pp. 63-84. Madrid: CSIC, 2010.

▪ Artículo de revista:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título del artículo», *Nombre de la revista*, volumen, número (año de publicación): páginas.

Ejemplo:

Pérez Herrero, Pedro. «Chile y México en perspectiva comparada (1988-2006)», *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, número 16 (2006): 169-180.

▪ Páginas web:

Autor/a (si lo hay) o institución. «Título», año. Disponible en: URL, fecha de última consulta: fecha.

Ejemplo:

Gobierno de Chile. «Informe Rettig». Disponible en, <http://www.gob.cl/informe-rettig/> , fecha de última consulta: 15-02-2016.

▪ Tesis y tesinas:

Apellido(s), Nombre. «Título». Universidad, Departamento, Año.

Ejemplo:

González Sarro, Iván. «Neoliberalismo y polarización social: México, Estados Unidos, Francia y España (1973-2013), en perspectiva comparada». Universidad de Alcalá, Departamento de Historia y Filosofía, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), 2018.



- Manuscritos, ponencias o conferencias no publicadas:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título». Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha.

Ejemplo:

Escribano Roca, Rodrigo y Yurena González Ayuso. «Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica». Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.



DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, *“Ciudadanos sobre mesa”. Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional*. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y*



perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística.* Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru.* Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911.* Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual.* Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX.* Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilatinas.* Julio 2014 (Actualizado Febrero 2015).

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea.* Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista.* Septiembre 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia.* Octubre 2014.

DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas.* Noviembre 2014.

DT 69: Janete Abrão, *¿Como se deve (re)escrever a História nacional?* Diciembre 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, *La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836.* Enero 2015.

DT 71: M^o Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, *Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España.* Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, *El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina.* Marzo 2015.

DT 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, *Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX- principios del siglo XXI.* Abril 2015.

DT 74: Pablo de San Román, *Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014)*. Mayo 2015.

DT 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, *La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial*. Junio 2015.

DT 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, *Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina*. Julio 2015.

DT 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, *Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros*. Agosto 2015.

DT 78: Sonia Oster Mena, *Corporate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges*, Septiembre 2015

DT 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, *Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México*, Octubre 2015.

DT 80: Yurena González Ayuso, *Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente*, Noviembre 2015.

DT 81: Janet Abrao, *Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade nacional brasileira*, Diciembre 2015.

DT 82: Guido Zack, *Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina*, Enero 2016.

DT 83: Rodrigo Escribano Roca, *“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)*, Febrero 2016.

DT 84: Iván González Sarro, *La calidad de la democracia en América Latina. Análisis de las causas del «déficit democrático» latinoamericano: una visión a través de los casos de Honduras y Paraguay*, Marzo 2016.

DT 85: Carlos de Jesús Becerril Hernández, *“Una vez triunfantes las armas del ejército francés en Puebla”. De las actas de adhesión de la Ciudad de Puebla y de los pueblos en el Distrito de Cholula, 1863*, Abril 2016.

DT 86: Laura Sánchez Guijarro, *La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos: Un desafío para Europa todavía pendiente*, Mayo 2016.

DT 87: Pablo Gerchunoff y Osvaldo Kacef, *“¿Y ahora qué hacemos?” La economía política del Kirchnerismo*, Junio 2016.

DT 88: María-Cruz La Chica, *La microhistoria de un desencuentro como soporte de la reflexión antropológica: Trabajo de campo en una comunidad indígena de México*, Julio 2016.

DT 89: Juan Ramón Lecuonaalenzuela y Lilianne Isabel Pavón Cuellar, *Actividad económica e industria automotriz: la experiencia mexicana en el TLCAN*, Agosto 2016.

DT 90: Pablo de San Román, *Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Septiembre 2016.

DT 91: Angelica Dias Roa y Renaldo A. Gonsalvez, *Modelos probabilísticos de severidade para grandes perdas*, Octubre 2016.

DT 92: Gonzalo Andrés García Fernández, *Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado-nación. Una visión comparada para Chile y Argentina*, Noviembre 2016.

DT 93: Eduardo Cavieres Figueroa, *Europa-América Latina: política y cultura en pasado-presente*, Diciembre 2016.

DT 94: Mirka V. Torres Acosta, *El mito de Sísifo o el revival de una historia conocida. Chávez, populismo y democracia*, Enero 2017.

DT 95: Aitor Díaz-Maroto Isidro, *Paz sin armas: los procesos de paz vasco y norirlandés con la vista puesta en Colombia*, Febrero 2017.

DT 96: Marvin Vargas Alfaro, *El consensus y el control de convencionalidad de la Corte Internacional de Derechos Humanos. Reflexiones a la luz del caso “Artavia Murillo y otros” contra Costa*, Marzo 2017.

DT 97: Ana Gamarra Rondinel, *Evasion vs. real production responses to taxation among firms: bunching evidence from Argentina*, Abril 2017.

DT 98: J. Eduardo López Ahumada, *Trabajo decente y globalización en Latinoamérica: una alternativa a la desigualdad laboral y social*, Mayo 2017.

DT 99: José Fernando Ayala López, *Historia política de México a través de sus instituciones y reformas electorales, siglo XX. Una propuesta de análisis*, Junio 2017.

DT 100: Juan Pablo Arroyo, *La Política monetaria en la liberalización económica y su impacto en la sociedad. Análisis comparado México y España 1984-2008*, Julio 2017.

DT 101: José Esteban Castro, *Proceso de Monopolización y Formación del Estado: El control del agua en el Valle de México en perspectiva histórica (siglos quince a diecinueve)*, Agosto 2017.



DT 102: Alberto Berríos *et al.*, *Personas en situación sin hogar en León (Nicaragua): definición, número, características y necesidades básicas*, Septiembre 2017.

DT 103: Pablo de San Román, *Razones socioeconómicas de la democracia. Comentario a la obra de Seymour M. Lipset, El hombre político: bases sociales de la política*, Octubre 2017.

DT 104: Ramón Casilda Béjar, *México. Zonas Económicas Especiales*, Noviembre 2017.

DT 105: Dora García Fernández, *Bioética y responsabilidad. El caso de las empresas bioéticamente responsables en México*, Diciembre 2017.

DT 106: Santiago A. Barrantes González, *El derecho de los refugiados en la Unión Europea. Un análisis de la situación de las y los menores de edad no acompañados*, Enero 2018.

DT 107: Sol Lanteri, *Liberalismo, cambios institucionales y derechos de propiedad sobre la tierra. La frontera sur de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XIX)*, Febrero 2018.

DT 108: Gerardo Manuel Medina Reyes, *Movimiento de pasajeros a través del Atlántico. Los extranjeros que desembarcaron en el puerto de Veracruz, México, 1825-1848*, Marzo 2018.

DT 109: Iván González Sarro, *La política social en México (1980-2013): alcance e impactos sobre la desigualdad económica y la pobreza*, Abril 2018.

DT 110: Noelia Rodríguez Prieto, *Los referéndums de Quebec (1980-1995). Análisis de sus causas y consecuencias*, Mayo 2018.

DT 111: Francisco Laguna Álvarez, *A Historiographic Review of the Japanese Immigration to Brazil (1908-2000)*, Junio 2018.

DT 112: Felipe Orellana Pérez, *Las bases del diseño del Estado de Bienestar chileno y las estrategias de integración panamericana en el periodo 1929-1949*, Julio 2018.

DT 113: Marco Barboza Tello, *Consideraciones acerca de la metamorfosis del mundo*, Agosto 2018.

DT 114: Ruth Adriana Ruiz Alarcón, *Presupuestos para la incorporación de una regulación del Trabajo Autónomo en Colombia: una perspectiva desde la Legislación Española*, Septiembre 2018.

DT 115: Francisco Lizcano Fernández, *Calidad de la democracia y construcción de la ciudadanía en México. Una propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas*, Octubre 2018.

DT 116: David Almonacid Larena, *Residencia fiscal de las personas físicas y jurídicas: aspectos internacionales*, Noviembre 2018.

DT 117: Karla Alexandra Fernández Chirinos, *El trabajo informal: análisis de las nuevas propuestas de estudio de las Ciencias Sociales y las Humanidades*, Diciembre 2018.

DT 118: José Fernando Ayala López, *México tras las elecciones del 1º de julio: crónica de una transición anunciada*, Enero 2019.

DT 119: Victoria Elena González Mantilla, *Análisis del Discurso del Comisionado de paz Luis Carlos Restrepo en la desmovilización del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia*, Febrero 2019.

DT 120: Pablo Rubio Apiolaza, *Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988*, Marzo 2019.

DT 121: Esther Solano Gallego, *La Bolsonarización de Brasil*, Abril 2019.

DT 122: Ricardo G. Martínez; Luis F. Rial Ubago y Julián Leone, *Heterogeneidades sociales al interior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Mayo 2019.

DT 123: Adriana María Buitrago Escobar y Brigitte Daniela Florez Valverde, *El contrato de prestación de servicios de cara al concepto de trabajo decente de la OIT en Colombia: un estudio a la luz de la Teoría de la segmentación del mercado de trabajo*, Junio 2019.

DT 124: Esther Solano Gallego (Coord.), *Las derechas en Brasil*, Julio 2019.

DT 125: Elizabeth Montes Garcés, *Performatividad y género en La otra mano de Lepanto*, Agosto 2019.

DT 126: Ramón Casilda Béjar, *América Latina: situación actual (2019) y perspectivas económicas*, Septiembre 2019.

DT 127: Bruna Letícia Marinho Pereira y Lisa Belmiro Camara, *La participación de España, Italia y Grecia en el Mecanismo del Examen Periódico Universal en el ámbito de la Migración*, Octubre 2019.

DT 128: María de la O Rodríguez Acero, *Alcance, reconocimiento y efectos jurídicos de la kafala en España*, Noviembre 2019.

DT 129: Gilberto Aranda y Jorge Riquelme, *La madeja de la integración latinoamericana. Un recorrido histórico*, Diciembre 2019.

DT 130: Inés del Valle Asis, Sofía Devalle y Daniel Sotelsek, *Instrumentos de la Política Ambiental: El caso de la Provincia de Córdoba (Argentina)*, Enero 2020.

DT 131: María Andrea Silva Gutiérrez, *Fusiones y otras modificaciones estructurales de sociedades mercantiles en Nicaragua. Una visión desde el régimen armonizado europeo y español*, Febrero 2020.

DT 132: María-Cruz La Chica, *La tensión entre los derechos humanos de las mujeres indígenas y los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas en los instrumentos jurídicos internacionales*, Marzo 2020.

DT 133: Noelia Rodríguez Prieto, *Nacionalismo y melancolía en los mitos nacionales de la historiografía quebequesa y peruana del siglo XX*, Abril 2020.

DT 134: J. Eduardo López Ahumada, *Flexibilidad, protección del empleo y seguridad social durante la pandemia del Covid-19*, Mayo 2020.

DT 135: Ramón Casilda Béjar, *Análisis de la internacionalización de los bancos españoles con especial referencia a América Latina. Exposición, diversificación, rentabilidad, beneficios, modelos organizativos*, Junio 2020.

DT 136: Antonio Escobar Ohmstede y Marta Martín Gabaldón, *Una relectura sobre cómo se observa a lo(s) común(es) en México. ¿Cambios en la transición del siglo XIX al siglo XX? o ¿una larga continuidad?*, Julio 2020.

DT 137: Rebeca Karina Aparicio Aldana, *Libertad de expresión e información en la relación laboral: Garantía de los derechos fundamentales. A propósito de la STC de 25 de noviembre de 2019*, Agosto 2020.

DT 138: Marco Barboza y Doreen Montag, *El COVID-19 y su impacto socio cultural: emociones, poderes y nuevas solidaridades*, Septiembre 2020.

DT 139: Jorge Riquelme Rivera, *Cooperación en defensa en América del Sur: ¿Quo vadis?*, Octubre 2020.

DT 140: César A. Ordóñez López, *Para una historia social de la economía*, Noviembre 2020.

DT 141: José Olaguibe, *Trabajo, familia y fecundidad. Corresponsabilidad como clave en el diseño de políticas públicas de conciliación*, Diciembre 2020.

DT 142: Martha Herrera-Lasso González, *Reimaginando Norteamérica bajo el TLCAN: las redes teatrales de México y Quebec como caso de estudio*, Enero 2021.

DT 143: Erica Florina Carmona Bayona, *Subcontratación laboral: Necesidades de la empresa y derechos de los trabajadores en el siglo XXI*, Febrero 2021.

DT 144: Mario Daniel Serrafiero y María Laura Eberhardt, *¿Populismo en la Argentina reciente? Un análisis histórico político de las presidencias kirchneristas de comienzos del Siglo XXI*, Marzo 2021.

DT 145: José Suárez-Inclán Gómez-Acebo, *El movimiento estudiantil en México y Uruguay: impulsos y deudas tras el 68*, Abril 2021.

DT 146: J. Eduardo López Ahumada, *La defensa del modelo social de gobernanza del trabajo en el contexto de la globalización económica*, Mayo 2021.

DT 147: Julia Trelu, *De l'exploitation à l'empowerment : le cas des migrantes latino-américaines femmes de chambres dans l'hôtellerie en Espagne*, Junio 2021.

DT 148: Diego Azqueta, *Los servicios de los ecosistemas en América Latina: ¿motor de desarrollo?*, Julio 2021.

DT 149: César A. Ordóñez López, *Mujeres: familia, redes de poder y finanzas en la primera modernización de una ciudad fabril. Orizaba (1870–1920)*, Agosto 2021.

DT 150: Germán J. Arenas Arias, *Leyes 'fáciles', 'simples' y en 'lenguaje ciudadano'. Análisis de tres iniciativas plain language/easy language en América Latina*, Septiembre 2021.

DT 151: Jorge Alberto Rivero Mora, *Tin Tan y los "tarzanes": Del pachuco lúdico al malviviente de arrabal como estereotipos fílmicos (1943-1952)*, Octubre 2021.

DT 152: Francisco Laguna Álvarez, *Los Hombres-Búho de Satanás: Evolución Teológica de la Idolatría y la Brujería en la Edad Media Europea y en la Nueva España*, Noviembre 2021.

DT 153: Paola Aceituno O., *Retrospectiva de los escenarios de anticipación para los partidos políticos chilenos del 2012*, Noviembre 2021.



Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.com

© Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del Instituto u otros profesionales colaboradores del mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Las propuestas de textos para ser publicados en esta colección deben ser enviadas a ielat@uah.es donde serán evaluadas por pares ciegos.

Instituto Universitario de
Investigación en Estudios
Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es www.ielat.com

Con la colaboración de:

